

TEOLOGÍA

REVISTA DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

José Cubas 2543 - Buenos Aires - República Argentina

TOMO I, N.º 2

MAYO 1963

LA ÉTICA EN LOS EVANGELIOS SINÓPTICOS

Las categorías desde las que se hace *ética* en la Biblia, en toda la Biblia, no son las de naturaleza y finalidad, ni son consecuencia de una antropología, de una visión racional del hombre. La conducta en la visión bíblica está determinada por la situación de un grupo y de los individuos en un grupo elegido y hecho por Dios; una intervención de Dios en la historia establece un nuevo tipo de relación con Dios, un nuevo status, y exige una conducta que se le adecúe.

Los evangelios sinópticos participan de esa visión. Y el momento de la intervención de Dios se llama *Reino*, llegada del Reino; Reino que se aproxima o Reino que comienza. La ética en los sinópticos está en función del Reino.

El tema en los evangelios se desarrollará siguiendo las mismas etapas de la economía de la fundación y revelación del Reino. Hay una estructura común a los sinópticos, y está marcada por las etapas de la fundación del Reino en la actividad de Jesús. Esa historia es ya en parte elaboración de los autores de la comunidad primitiva, pero si queremos estudiar la ética en los sinópticos debemos leerlos tal como los tenemos hoy.

Las etapas en la fundación del Reino, a grandes rasgos (y será el esquema de este artículo), son estas:

- 1) Jesús retoma el mensaje de Juan Bautista, y proclama el hecho del Reino que se aproxima. Exhorta a la conversión como preparación al Reino, y hace presente al Reino por sus milagros y exorcismos, realidad y signo de la *salud*, que llega, y del mal, que es vencido: hechos escatológicos.

2) Jesús *enseña* (en oposición y rechazado por el judaísmo oficial y popular) cuál es el espíritu y la conducta que corresponde al Reino; cuál es *la voluntad de Dios*.

3) Al grupo reducido que acepta la proclamación sin escandalizarse y al que se concede conocer el misterio del Reino, Jesús revela el plan de Dios sobre Sí mismo, y sobre el Reino. Y ya el evangelio está bajo el signo de la cruz, cruz en Jesús, en los discípulos, y en el mismo Reino. En esta parte los sinópticos incluyeron, además, lo que se llama ahora el *discurso eclesialístico*, normas y consejos de Jesús sobre la organización y la conducta de los miembros de la futura comunidad presidida por los discípulos.

1) El comienzo de una *conducta cristiana* es en los sinópticos la conversión y la fe en el mensaje, la aceptación del mensaje de la llegada del Reino por Jesús. Conversión como preparación y porque llega el Reino. No se puede hablar de lo uno sin lo otro; son dos polos de lo mismo. La conversión no es atemporal ni individual; no es purificación para unirse con la divinidad u obtener la perfección, como lo sería para un griego. Es el aspecto negativo de lo que positivamente se nombra *Reino*. Conversión, penitencia, en cuanto prepara al ingreso al Reino, en cuanto es *preparación a la fe* en lo que Jesús proclama, es *quitar los obstáculos para que llegue la salvación*; es *dejar espacio para que entre Dios*, en el lenguaje psicologizante moderno. Hay una forma de ser que no deja lugar a Dios, y es la que hay que cambiar. (Saliendo del tema, porque no es estrictamente la perspectiva sinóptica, hay que decir que la conversión, como la fe en la proclama de Jesús y en Jesús que proclama, no es sólo comienzo de un estado, etapa que se supera y queda atrás; la conversión y la fé son, además, un estado permanente del que ya entró en el Reino. Porque en el Reino se crece, y cada etapa en el crecimiento está condicionada por más conversión y más fe. El arrepentimiento y la "penitencia" cristiana siempre están unidos al hecho escatológico del Reino).

La fe, en los sinópticos, sin tener la elaboración intelectual que recibirá a lo largo de la historia del pensamiento teológico, es elementalmente la misma cosa.

Hay que creer en la buena nueva, creer que Dios está interviniendo para traer la salud escatológica; hay que creer en lo que Jesús proclama. Así, fe no es lo que vulgarmente se entiende. *La aceptación de verdades reveladas por Dios*. Es antes que eso la aceptación de un hecho histórico: la intervención de Dios en el tiempo y como culminación de una preparación (en Israel). Es creer a Jesús que su afirmación de que el Reino, el Momento, llegó, es verdad; pero Jesús señala un hecho antes de enseñar verdades.

Jesús pertenece al objeto de la fe, según los sinópticos. Hay que creer a Jesús, pero además *en* Jesús. Hay que creer que el hecho coincide con Jesús mismo; su actividad es ya Reino, es salvación. Y eso aparece claramente en las narraciones de milagros.

Los milagros no son pruebas arbitrarias del poder de Jesús; son realización anticipada del Reino. Los milagros de Jesús no son simplemente hechos de poder; son poder que salva, poder de salud escatológica. Jesús en sus milagros da la salud física y espiritual, vence el mal; cura, resucita y exorciza, y unido al perdón de los pecados. Y eso es *La* salud escatológica. El Mal y el demonio son vencidos. La enfermedad y la muerte son destruidas. Eso es anticipación realista del *Cielo*, del Reino consumado.

Y antes de los milagros Jesús exige la fe; no simple fe en su poder taumatúrgico, sino fe en que, por su actividad, se da la salud escatológica, el Reino comienza a actuar.

2) En la siguiente etapa de la vida de Jesús según los evangelios sinópticos, aparecen las primeras hostilidades del judaísmo fariseo contra Jesús. Es en esta etapa donde encontraremos buena parte de lo que hoy llamamos ética: principios y normas de conducta en la relación con Dios y con el prójimo.

El sermón de la montaña, dejando de lado las bienaventuranzas, que son sólo el prólogo, es la afirmación de *lo nuevo en relación con lo viejo*, la nueva forma de conducta que responde al Reino en contraposición a la moral farisea.

Ese es el hecho fundamental que hay que entender. La *moral* que Jesús y la primitiva comunidad encuentran es la farisea. Con ella tropiezan y contra ella deben luchar. Lo positivo se afirmará en oposición a esa situación ya dada. (Al margen, es impresionante el lugar que ocupan los fariseos en la vida de Jesús y en la literatura sinóptica. Uno estaría tentado a decir que se les dio excesiva importancia. Polémicas, escenas de milagros, en que los fariseos son los oponentes y discursos de Jesús que se refieren a ellos, son una buena parte del material sinóptico. Si algún sentido tiene eso en la economía de la vida de Jesús, y alguno debe tener, tal vez habría que decir que el *fariseísmo* es siempre el gran peligro, hasta el fin de los tiempos, en todos los lugares donde se predique el evangelio). Por eso es necesario entender al fariseísmo para entender la *ética* de los evangelios. Sin salvedades ni matices, tal como se lo vivía en sus exponentes, no los más felices, y algo caricaturizado por sus oponentes podríamos describirlo así: La conducta en el plano religioso se debe entender como se concibe la relación entre sujetos, o mejor como la relación entre súbdito y autoridad en una sociedad de hombres; la estructura y la trama de la conducta está regida por los mis-

mos principios con que se rige la conducta del individuo en una sociedad: el legislador impone una serie de normas fijas; la conducta se debe regir por esas normas; el que no las cumple es juzgado y condenado por el tribunal presidido por ese soberano; el que las cumple es *buen súbdito*, y goza de todos los bienes de esa sociedad. La Ley es estricta y se debe entender literalmente; el motivo de la Ley no entra en la Ley.

En una visión así, lo que no está legislado es *indiferente* (porque en ese cuadro lo que no está legislado no es ni bueno ni malo) la única forma de dar sentido a esos actos indiferentes es legislarlos también; la perfección absoluta sería la legislación total y precisa de cada acto de la vida.

Conjunción de visión jurídica según la cual acto bueno es aquel que cumple exactamente lo legislado, y deseo de perfección total que hace que todo deba ser legislado. Auténtico impulso religioso, en una estructura que no se le adecúa. Desvirtuación de lo religioso al querer encuadrarlo exclusivamente en un marco jurídico, y desvirtuación de lo jurídico al querer aplicarlo a un campo para el que no está hecho. La religión judía era distinta a eso. Un profeta nunca hubiera definido todo el ideal de conducta por la ley escrita, sino por la viva voluntad de un Dios personal, que ama, se enoja y se alegra en la conducta de los suyos. La ley es entonces sólo una expresión, necesaria y mínima, de esa voluntad de amor exigente.

Pero toda función tiende a exagerar su importancia y a invadir todos los otros campos, si no es frenada por las otras funciones. Hay una función que es la de legislar, en toda institución. Es importante; pero no lo es todo. Cuando el que tiene la función de legislar pasa a tener la autoridad suprema en toda la sociedad, tenderá a interpretar jurídicamente todos los otros valores. Y los fariseos fueron eso, los legisladores que pasaron a ser los jefes de la comunidad; y dieron al culto, a la vida social, a la piedad personal, a la relación personal con Dios, una estructuración jurídica que ahogaba la vida. Cuando el auténtico espíritu religioso del fariseísmo primitivo fué desapareciendo (y en los que fue desapareciendo), lo único que quedó fueron las formas inadecuadas en las que se había expresado, lo único que quedó fue la ley y lo reglamentado; no hay ya *espíritu* que obligue donde no llega la legislación. Por eso se multiplican las leyes, no se quiere dejar nada a la libre inspiración en las circunstancias nuevas; por eso era posible ser *justo* y cumplir la Ley, satisfaciendo al mismo tiempo la ambición y la avaricia, mientras se cumpliese *la letra*.

Frente a esa moral Jesús afirma: al ley es perfecta, pero si se va a la raíz; la expresión farisea de la ley traiciona la Ley. Lo *nuevo* es: las normas no bastan, hay que ir más allá, a la perfección

total; el que cumple sólo con lo estrictamente prescripto peca tanto como el que transgrede lo explícitamente mandado. No hay muchos mandamientos, sino uno sólo: ser perfectos como el Padre es perfecto; o: amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a si mismo. Y esas no son leyes, sino *espíritu* de una ley. Todo se resume en la *obligación* de amar a Dios y al prójimo. La forma de cumplirlo lo dirán las circunstancias y la capacidad del que pertenece al Reino.

Después, Juan y Pablo, dirán lo mismo más elaborado. Para el *salvado* no hay ley; sólo hay un principio que es el Espíritu; conducta cristiana es la forma de obrar que brota de esa nueva forma de vida animada por el Espíritu, es *obra del Espíritu*. Más tarde la comunidad primitiva (y ya el mismo Jesús) pondrán normas, dictarán leyes, establecerán tribunales. Porque una comunidad de hombres en el tiempo no puede vivir sin normas y leyes. Pero tendrán otro sentido, serán la expresión de lo mínimo que se exige para que alguien pueda seguir perteneciendo parcial o plenamente a la comunidad; será sólo mínimo, más allá de lo cual sigue la exigencia sin límites de la imitación de Dios. Nunca esas leyes podrán expresar totalmente y de una vez para siempre la *perfección cristiana*.

3) En la tercera etapa de su actividad, Jesús revela el misterio del Reino al grupo de los que creyeron, a la pequeña grey de los que no se escandalizaron.

Y entonces lo *ético* del mensaje de Jesús aparece bajo otra luz.

Parecería que hubiese como varios lenguajes éticos en el evangelio. Uno es el que se define en oposición, pero con el lenguaje y desde los presupuestos fariseos. Y hay otro más explícitamente escatológico. Frente al fariseísmo Jesús habla como si la ética fuera la conducta ideal a seguir en esta vida para ser perfecto y ganar la vida eterna; la escatología, la espera tensa hacia la futura consumación del plan de Dios en el tiempo, no se niega, como no la negaban los fariseos, pero queda como obscurecida, se acentúa el aspecto de "*en esta Tierra*" para el Cielo.

Otro lenguaje, más escatológico, pone toda la ética bajo el signo de la escatología. Hoy diríamos *bajo el signo de la esperanza*, si se entiende esperanza con el Nuevo Testamento como forma y estado de vida en tensión y a la espera de lo final. Entonces las *virtudes* del Reino son la vigilancia y la paciencia; vivir como corresponde a quien está esperando: atento, soportando sin cansarse la espera; el que espera algo fundamental en su vida, juzga todo con esa luz, si lo conduce o no a ese término; el que espera vive ya, en cierto sentido, anticipadamente lo que vendrá; ya obra en función de eso, como corresponde a eso. La oración es otra actitud que aparece en

el evangelio en este contexto; la oración del que está en el Reino es expresión de esa tensión escatológica: es en sí misma vigilancia y paciencia, y es anticipación. Se ora como una manera de recordar y hacer viva esa esperanza, como una manera de volver a dar sentido, hacia el futuro, a la vida. La oración da fuerza a ese futuro como motivación suficientemente poderosa para no distraerse en lo presente. Se ora y se obra como quien está en camino.

Al grupo de los que aceptaron el mensaje del Reino sin escandalizarse, Jesús revela ahora el misterio del Reino.

La condición para recibir esa revelación es ser de los pequeños. Dios eligió a los pequeños, a los pobres; pero a su vez hay que hacerse pequeño para ser de los dichosos llamados a poseer el Reino, a recibir su revelación.

Habría que decir que existe la misma relación entre *pequeñez* y conocimiento del misterio, que la que hay entre conversión y fe. Lo mismo pero en distintos planos. Ser *pequeño* es preparación y condición para ser depositario de los secretos. Pero de nuevo, no hay que entender conocimiento del misterio como pura percepción intelectual. Conocer el misterio es penetrar en los secretos designios de Dios que se refieren a su plan salvífico, y por eso mismo participar de esa salvación.

Probablemente las bienaventuranzas, que están puestas como prólogo al sermón de la montaña, y entonces parecen pertenecer a otra etapa de la vida de Jesús, pertenezcan en realidad a esta etapa; porque *pequeños* y *pobres de alma* son prácticamente sinónimos; hoy lo llamaríamos *humildad*: no creerse superiores a los demás, reconocer la propia indigencia y la necesidad de Dios y del otro; por eso la paz y la pacificación, la serenidad.

El contenido de la revelación de misterio, lo que sólo los apóstoles recibieron de Jesús, se podría resumir así: el Reino no se manifiesta en todo su poder inmediatamente (parábolas del Reino). El Mesías de ese Reino no triunfará inmediatamente, sino que deberá pasar por la pasión y la muerte. El Reino se desarrollará lentamente, en medio de dificultades. Jesús resucitado vendrá al fin como Señor y Juez.

Y hay una ética que corresponde al estado de iniciados en el misterio del Reino, hay una ética que corresponde a ese modo *misterioso* del Reino: los que forman parte del Reino corren la misma suerte del Reino y de Jesús; su suerte, hasta la Parusía, es la persecución y la muerte, el tomar la cruz como Jesús.

Por otra parte, cuando Jesús habla de la futura comunidad, en el discurso eclesiástico, la gran ley que da es la de ser pequeños. La autoridad sea como el más pequeño; el más pequeño sea el más grande y así sea tratado.

La ética de los sinópticos como se ve, no es un tratado estructurado como ciencia. El mismo género de los evangelios lo hace imposible. Ni siquiera hay un lenguaje unitario para la ética. Según el punto de vista varía la visión. Uno es el lenguaje como respuesta al fariseísmo, otro como revelación al grupo de los que creen. Y en el segundo, uno es el que lo define todo en función de la Parusia, y otro el que tiene en cuenta la vida de una comunidad en el tiempo. (Y ni siquiera los hemos enumerado todos; probablemente habría que hablar de una *ética con color sapiencial*, con cosas parecidas a normas de buen vivir...).

Esta diferencia de puntos de vista en la doctrina de los sinópticos no aparece sólo en este tema. Es típico de todo el evangelio, y hay que decir que es típico en la vida y las enseñanzas de Jesús. Pablo o Juan tienen, hasta cierto punto, una teología homogénea y coherente porque son *teólogos, pensadores que reflexionan sobre los hechos desde una concepción intelectual*. Jesús no es teólogo en este sentido. Jesús hace presente un hecho nuevo; su misión no fué dar una elaboración intelectual sino comunicar un hecho. Usa palabras, evidentemente, usa conceptos para expresarlo, pero se sirve de todas las formas.

Si se nos permite entender *ética* como el comportamiento que responde a una naturaleza de hombre, a los valores que corresponden a una situación de hombre, se podría resumir la ética de los sinópticos así:

La entrada al *nuevo estado* a la nueva naturaleza y situación, que es el Reino, exige la conversión y la fe.

La condición para penetrar de lleno en el Reino es la *pequeñez*, la pobreza de alma, la humildad.

Pero conversión, fe y pequeñez son además de condiciones de entrada, estado normal y espíritu que anima establemente la conducta.

La norma del miembro del Reino es la caridad, el amor a Dios y al prójimo; sus exigencias son sin límites, y su ideal la misma perfección de Dios, el mismo amor con que Dios ama.

Del hecho que el Reino no llegue a su consumación inmediatamente, conforme al plan de Dios, se sigue el estado de *paciencia en la tribulación*, y vigilancia; vivir en la esperanza.

MIGUEL MASCIALINO